

**Sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la  
Facultad de Ciencias de la Educación****ACTA 225**

Siendo las 10:30 horas del día 05 de junio de 2024 se inicia la sesión extraordinaria a través de videoconferencia, actuando como Presidenta accidental, D<sup>a</sup>. Sandra Melero Santos, por delegación la Sra. Decana, D<sup>a</sup>. María Noemí Serrano Díaz, y como Secretaria de la Comisión, D<sup>a</sup>. Cándida Delgado Casas.

**Participan en la CGC:**

Barrera Ramírez, Fernando	S	Jiménez Fontana, Rocío	N
Casals Vázquez, Cristina	N	Jiménez Tenorio, Natalia	S
Cotrina García, Manuel Joaquín	S	Mateos Tirado, Laura	N
De Cózar Holgado, Ana	N	Melero Santos, Sandra	S
Delgado Casas, Cándida Inés	S	Parrado Parra, Paula	S
Domenech Vidal, Ana	S	Payán Cruz, Pedro	N
España Romero, Vanesa	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Fincías Anta, Elena	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
González Durán, Judith	N	Ruiz Rivas, Alberto	N
Hidalgo Martínez, Lucía	N	Serrano Díaz, María Noemí	E
Ibarra Saiz, María Soledad	S		

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la CGC nº 222, 223 y 224.**

**Punto 2. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 24-25.**

**Punto 3. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para las convocatorias de junio y septiembre de 2024 del Master Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad.**

**Punto 4. Aprobación, si procede, de modificación en el calendario de exámenes de junio del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY	Fecha	02/10/2024 12:30:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS			
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY</a>	Página	1/3	

**Punto 5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.**

**Punto 6. Ruegos y preguntas.**

\*\*\*\*\*

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la CGC nº 222, 223 y 224.**

Se aprueba por asentimiento

**Punto 2. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 24-25.**

Se aprueba por asentimiento.

La prof. Ibarra añade que los sábados y domingos podrían ponerse en otro color, para facilitar a los estudiantes la distinción entre el periodo lectivo y el periodo no lectivo.

**Punto 3. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para las convocatorias de junio y septiembre de 2024 del Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad.**

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 4. Aprobación, si procede, de modificación en el calendario de exámenes de junio del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.**

Se aprueba por asentimiento.

El prof. Cotrina pregunta si los estudiantes están advertidos del cambio porque los cambios de calendario de exámenes deberían realizarse antes de dar comienzo el periodo de exámenes por si pudiese ocurrir alguna incidencia. Se informa que en primer lugar se hizo la consulta con los estudiantes y posteriormente se planteó la modificación en calendario de exámenes al coincidir la fecha con un día festivo.

Para próximas CGC se advierte que las modificaciones en el calendario de exámenes deben realizarse previamente al periodo de exámenes.

**Punto 5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.**

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY	Fecha	02/10/2024 12:30:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS			
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY</a>	Página	2/3	

**Punto 6. Ruegos y preguntas.**

El prof. Cotrina plantea una pregunta relacionada con el proceso de renovación de la memoria del máster. A nivel de centro y de los propios títulos se da la necesidad de actualizar contenidos en la web y se solicita ayuda para ello.

También se solicita al decanato apoyo para revisar si el listado a nivel de centro o títulos y tomar decisiones de los apartados incluidos en la web antes del 16 de junio.

La prof. Ibarra apoya lo que acaba de decir el prof. Cotrina y añade que se debería tener un formato común en la web de los títulos y otro formato con información general de la Facultad y de la Universidad. Hay procesos que son iguales, como precios públicos, que son comunes en todos los títulos, sería conveniente disponer de la información de la web de la Universidad con un modelo común para todas las titulaciones. Añade también que los plazos para redactar memorias son breves.

La prof. Romero apoya la propuesta de la prof. Ibarra, pero añade que el año pasado se hizo el ejercicio de hacer algo homogéneo, y ya la inspección lo revisó. Por tanto, sugiere que no se haga un cambio tan drástico en la estructura para que no interfiera en la inspección.

El prof. Cotrina añade que hay que corregir carencias en la web de la facultad que son evidentes. Sugiere que no es tan necesario actualmente centrar los esfuerzos en modificar web general de la facultad como en revisar con detenimiento los apartados indicados en la memoria. Propone que todos los títulos que van a renovación tienen que poner lo mismo en el primer apartado que sugiere la modificación de la memoria.

La prof. Romero añade que los dos primeros apartados deberían estar unificados, por tanto, traslada que sea la Vicedecana quién se haga cargo de redactarlos.

La Vicedecana de Ordenación y Calidad se ofrece para redactar ella este primer apartado y los aspectos de centro para los tres títulos sometidos a revisión.

La prof. Jiménez recuerda que la semana que viene tiene que pasar por CGC las comisiones evaluadoras de TFG.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:01 h. del día citado.

Vº Bº

Dª. Sandra Melero Santos  
Presidenta accidental de la C.G.C.

Dª. Cándida Delgado Casas  
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY	Fecha	02/10/2024 12:30:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWOYIYAWIJH7S3RUNMFQFHY</a>	Página	3/3

